



Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

CIRCULAR DRH/015/2021

Guadalajara, Jalisco; a 31 de agosto de 2021

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Por este medio, se informa que el día 30 de septiembre de 2021, CONCLUYEN TODOS LOS OFICIOS DE COMISION otorgados a alguna dependencia o Sindicato.

Por lo que se instruye para que a partir del día 29 de septiembre del presente año, TODO EL PERSONAL deberá presentarse en su área de adscripción, de conformidad a lo establecido en el artículo 93 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Es importante señalar que de no cumplir con lo anteriormente expuesto se dará por entendido que el servidor no se está presentando a laborar y se procederá con el trámite administrativo correspondiente.

Agradezco su atención y quedo a la orden para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Recursos Humanos
Coordinación General
de Administración
e Innovación Gubernamental